Domingo 3 de Junio de 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. . . . 24
Por giros directos de la Administracion contra los suscritores. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. . . 120

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO II.—NÚMERO 410

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.ª
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA
DE
LA MAÑANA.

TEATROS.

Cerrado el Español, donde parece resuenan todavía los aplausos tributados á Matilde Diez, Elisa Boldun y Antonio Vico, el arte dramático inclinado estaba á emanciparse de la coronada villa, dispuesto quizás á no volver á exhibirse hasta el otoño próximo; pero encontró á su paso á artistas de no escasa valia, y vióse obligado á desistir de su propósito. Al saberse que Elisa renunciaba por el amor á la gloria escénica, por himeneo al arte, este ínclito señor intentó fugarse del corral de la Pacheca y declararse en completa huelga, sin contar con la huéspeda.

La inteligente artista María Friggerio, al frente de su compañía de opereta cómica, capitaneada por Luppi y por Ficarra, dió la voz de *alto* ostentando su *Pompon*, y el prófugo fué detenido en el coliseo de Jovellanos, con gran contentamiento de los madrileños.

Las ovaciones que la discreta cómica cantante ha obtenido en dicho teatro, son tambien de aquellas que por lo legítimas y espontáneas, jamás se olvidan. María Friggerio, merced á su talento poco comun, adquirió la fama de que va precedida, con la cual obtendrá diploma de naturaleza allí donde vaya.

La semana última salió de Madrid, pero quedará todavía por ahora en tierra de España la citada artista que el activo empresario D. Alberto Bérnis presentó al público madrileño, haciéndole un favor señalado.

***

Morales, Castilla y Guerra y las señoras Valverde, Alverá y Tubau con sus demas compañeros, hicieron tambien coro para detener al arte en su inoportuna escapatoria.

La romería de San Isidro, apropósito escrito con gracejo, y exornado con una soledad y unos ojazos negros por la Ballesteros, proporcionó entradas al lindo coliseo de la Comedia, y su empresario y los actores y actrices que allí militaban, quisieron dar remate á la escénica campaña con gloria para ellos y para el auditorio; y en verdad lo consiguieron trayéndonos al proscénio, bien estudiada y perfectamente discurrida, una comedia de Ayala, que vale más oro que pesa, titulada *El tejado de vidrio*, obra trazada por el laureado autor de *El tanto por ciento*, muchos años despues de haberse exhibido en el escénico palenque *El hombre de mundo*. Esta, por consiguiente va, delante de aquella en atencion á ser mayor de edad; que de lo contrario, bien pudieran ir ámbas recorriendo en amable compaña el Parnaso español y observando sus glorias pasadas y sus querellas presentes, como *Dante* y *Virgilio* al cruzar aquella morada terrible donde no brilla la luz de la esperanza.

***

Los actores, que tan buena obra hicieron ejecutando la de que se trata, dejaron, como quien dice, su morada de invierno de la calle del Príncipe, yendo á sentar sus reales en Apolo, donde se las prometen felices este verano, ganosos de trabajar sin descanso y ávidos de hacer primores á fuerza de estudio, de ensayos y de buena intencion.

Anoche comenzaron la nueva campaña, dando la preferencia á la ya mencionada comedia del ex-ministro-poeta, en lo cual estuvieron corteses al par que acertados, porque el público no solamente aplaudió la ejecucion de *El tejado de vidrio*, si que tambien se quedó á la salida con ganas de volver.

Estos artistas de Apolo cuentan, al parecer, con un enjambre de obras nuevas, y mucha desgracia seria para ellos y para el arte que se queda en Madrid á veranear como nosotros, que entre tantas producciones inéditas no hubiese una ó más que saliesen victoriosas á recibir el bautismo de un favorable fallo.

***

Mientras tenemos en el hasta ahora poco afortunado teatro de la calle de Alcalá á una compañía española de declamacion por muchos conceptos digna de ser estimulada, el coliseo de la Comedia, como la dama que tiene adoradores á docenas, hace caso omiso de los que se van, abriendo de par en par las puertas á los que se quedan.

La compañía italiana que la Pezzana dirige, y que tambien dijo al arte «detente,» con toda la autoridad de que es capaz una artista insigne, penetró en la Comedia con su artístico abolengo, alternando con la compañía española que á la sazon allí habia. Ausente hoy ésta, la que en italiano idioma declama quedó dueña absoluta del campo, en el cual propónese continuar hasta la canícula, ó más allá quizás.

La Pezzana es una potencia artística de legítimo valer, y jamás ha de carecer de público que la admire.

La princesa Jorgio, *Messalina*, *La dama de las Camelias* y *Sor Teresa*, hablan muy alto en favor de la distinguida actriz, y ocioso seria repetir cuanto nuestra amiga *Clara* ha consignado en nuestra seccion de espectáculos tocante al relevante mérito de Giacinta Pezzana.

Anoche se enseñoreó de tal suerte la consumada actriz en el drama *O lócura ó santidad*, vertido al italiano, que el público no cesó de aplaudirla y de admirarla. ¡Qué riqueza de detalles, qué inflexiones de voz, qué manera de expresar y qué modo de sentir! La dama jóven, señora Micheletti, obtuvo merecidísimos aplausos, haciendo el auditorio partícipes de ovacion tan señalada á los actores Lollio y Fabri; al autor, señor Echegaray, y al traductor de la obra citada el poeta Gualtieri, que es un dramaturgo experto y de buena fama en la italiana escena.

El Sr. Fortuzzi, que en varios papeles ha demostrado ser un actor cómico de talla, repitió anoche el chistoso monólogo-parodia de *Un ballo in maschera*. La duracion de esta pieza y el gusto con que el público la escucha cautivándole hasta el final, son una evidente prueba de que el citado Sr. Fortuzzi es un artista de primera fuerza en el género á que se dedica.

***

Entre una porcion de obras notables del repertorio de la famosa actriz, veremos en escena una comedia de Campoamor, en español, galanamente versificada, y unas tragedias de Balaguer, traducidas al italiano del catalan, por Gualtieri.

Mucho, pues, nos queda que ver y que admirar en la Comedia; y á ser cierto lo que por ahí se dice, algunas producciones en cervantino idioma nos hará conocer la Pezzana para gloria del arte, para orgullo de su patria y para júbilo nuestro.

El teatro español, si la Pezzana se decide á inscribirse en su artística cohorte, le dará la más placentera bienvenida.

***

Hoy es dia de gala con uniforme para la literatura nacional. El infatigable empresario Sr. Bernis ha combinado para esta noche una velada artística y literaria en el teatro de Jovellanos. Zorrilla, el soberano de la poesía castellana de nuestro siglo, recitará algunas de sus famosas composiciones juntamente con el celebrado novelista Fernandez y Gonzalez, con el distinguido actor Vico, con la arpista señorita Bernis y con el tenor Reinés.

La fiesta promete ser notable, y digna por consiguiente de la atencion de cuantos han leido desde sus primeros años aquellas preciosas composiciones del gran poeta legendario de nuestra querida tierra.

CALATRAVA.

A JACINTA PEZZANA.

¡Sentir! ¡pensar! sentir lo bello,
y vestirlo de luz tan pura y limpia
que aun al más ciego espíritu despierte;
pensar en lo que eleva y perfecciona,
é infundirle el calor que vida presta
del genio á las hermosas concepciones;
creer con fe en el arte,
sublime religion merecedora
de culto universal y de himno eterno;
sentir, pensar, creer, con la profunda
pasion y voluntad inquebrantable
del que nació para pisar la cumbre
excelsa de la gloria,
donde sereno y firme se encamina,
entre el aplauso popular, ó triste
contra adverso rigor sin fin luchando,
este el orígen es y este el secreto
que facultad dió al hombre creadora:
la palanca robusta con que un dia,
á su vez, nuevo Arquímedes, la ciencia,
dueña del punto en que apoyaria, fijo,
con poder sin segundo
levantará á su antojo en peso el mundo.
Mas ¿dónde esta esperanza?
¿dónde encarnado hallar tan dulce sueño?...
Busqué en la escena el ideal que engendra
en todo pensador la fantasía,
y ví la escena degradada; roto
el sacro altar, de cuyo fuego apenas
sacerdotisa alguna ya cuidaba,
y entre su ruina venerable alzando
histriones sin pudor hirviente copa:
la mueca de energúmeno grosero
y la insolente contorsion lasciva
de la bacante, en desnudez impura,
obteniendo el laurel que coronaba
en tiempos idos la soberbia frente
del hijo del Melpómene y Talía.
Y luego contemplé la medianía
en usurpado pedestal, con torpe
vuelo aspirando á remontarse en alas
de vanidad sin límites, á esferas
fáciles siempre al águila sublime.
El que cifraba en el servil remedo
de la existencia real, y en la eficacia
de mezquino precepto y regla fria
lo que avara negó naturaleza
á su estéril afan, oyó mil veces
la sonora explosion del entusiasmo
de ignara muchedumbre,
que estima falsas joyas cual diamantes
y de pigmeos hace sus gigantes.
Ideal del poeta ¿dónde estabas?...
A tí, mundo interior, por él creado,
firmamento de su alma, á tí los ojos
tornó con inmortal melancolía;
que en tí no más los hijos de su mente,
como él los concibió, mirar le es dado,
y en tu sagrario los oculta y cierra
á los ojos profanos de la tierra.
Y yo los evoqué en mi pensamiento,
y cual íris de cielo tenebroso
al conjuro tenaz surgió una sombra,
que en su círculo mágico envolvia
al que evocado su presencia habia.
De su voz, de sus ojos, de su paso,
de su mismo silencio y su sér todo,
efluvios invisibles
brotaban de magnética corriente:
imágen de mujer ó antigua musa,
la aparicion gentil en si mostraba
el pentágrama entero de la vida
en su infinita variedad.
¿Qué abismo
de la conciencia humana, qué misterio
de mortal corazon resistir pudo
á su mirada penetrante? En ella
el súave efecto, la pasion terrible,
la duda, la esperanza,
la piedad, el dolor, la fe, los celos,
todo matiz del sentimiento oculto
del alma en los repliegues ignorados,
toda palpitacion, aun la más leve,
y toda actividad, y toda idea,
como en cámara oscura
su elocuente expresion iban dejando.
Ya airada y arrogante,
fatal ejecutora
del designio de númenes feroces,
inflamada en el estro soberano
de Sófocles y Esquilo,
calza el coturno trágico, la suelta
copiosa cabellera sacudiendo
como un haz de serpientes, que se agitan,
y enroscan, y derraman por sus hombros,
y en su crispada mano
flamea yerro vengador; entonces
la tierna madre y ofendida esposa
tórnase tigre hircana, que olfatea
la fascinada víctima, y en ágil
salto espantoso lánzase á la lucha,
de cólera y dolor ronca rugiendo,
que cólera y dolor tan solo escucha.
¡Tan solo... no! que trasformada al punto,
la tremenda vision de otras edades,
la máscara arrancando
que su rostro cubria, gran señora,
de la presente edad ó casta niña,
logra vencer con la exquisita gracia
y el virginal candor, que en los salones
encantan de magníficas mansiones
y son orgullo del hogar modesto;
ó bien el ceño torvo
desarrugando de improviso, roba
á la musa jovial de la comedia
su risa franca, su decir ameno,
su porte, su elegante desenfado,
la culta urbanidad de su ironía;
y el inmenso poder que ahora desplega
con nuestro corazon, como antes, juega.
Relámpago fugaz, deja el gran mundo,
y arrojando su espléndido atavío,
hija del pueblo, como el pueblo pobre,
preséntase llorosa
y resignada al par, la cruz llevando
del abandono y suerte miserable
á que brutal consorte la condena:
mas cuando ve desierto
el nido en que dormia
el fruto de su amor, cuando demente
la cuna halla vacía
del ángel adorado, en altos gritos
su herido pecho maternal estalla;
como de gozo loca,
en frenéticas voces rasga el viento,
al recobrar, en pos, el bien llorado,
por mano infame y á traicion robado.
De la túnica y manto ya desnuda
con que la austera majestad cubrian
de sus héroes y dioses Grecia y Roma,
la toca humilde y hábito severo
de la esposa de Cristo
viste en la yerta soledad del cláustro,
no asilo de virtud, sordo hervidero,
como el siglo, de indómitas pasiones
que refrenar intenta; y aun con pena
honda mi pecho y compasion latía,
en sus ojos mirando y en su boca
tronar y arder la tempestad del alma,
que su arte oculta el místico rebaño,
cuando desecha esta ilusion, cual humo,
de su fondo sombrío,
ora trocado en rústico paisaje,
lleno de luz y de hermosura lleno,
la sombra aparecia
risueña, juvenil, apasionada,
entre un coro de alegres compañeras,
la sien ceñida de nupcial corona
tras vaporoso velo,
cual fantasma de paz y de inocencia
entre nubes serenas cruza el cielo.
Y despues, y despues, cuando la fiebre
consumiendo la fuente de su vida,
cuyo manso cristal manchara el vicio,
ella, por nuevo amor regenerada,
un porvenir tranquilo y ya imposible
á forjar se atrevia delirante;
herida por el rayo
de la cruel verdad, aquel espectro
de un lirio sin color y sin fragancia,
en agonía lenta
íbase deshojando,
entre dulces memorias de la infancia;
estrellándose acaso en sus oidos,
mezclados con sus ayes y gemidos,
vagos ecos de música lejana,
la voz del mundo, que en mejores dias
la llamaba con pérfidos cantares
como sirena de engañosos mares.
El escultor, el músico, el poeta,
el que el lienzo convierte
en claro espejo de la vida, juntos
hubieran visto, con asombro, en ella,
el color, el sonido, la palabra,
el contorno, la línea, el movimiento,
los ricos tonos é inefables notas
que audaz el hombre arranca
á cincel y buril, lápiz y lira,
si en lo creado con amor se inspira.
¿Mas esto sueño fué? ¿La verdad nunca
se ostentará, luciendo
de un arte superior las nobles galas
sobre la ruina del teatro? ¿Siempre
del corazon las fibras armoniosas
inertes dormirán? ¿Inexploradas
de la oscura conciencia las regiones,
nada ya, nada nos diria de ellas
revelador feliz de sus arcanos
más profundos, más íntimos?...
Jacinta,
sueño fué todo, sí; viéndolo, empero,
realizarse por tí con tanta gloria
que otra mayor no guarda la memoria,
exclamé por tu génio subyugado:
«¡Más bello es lo real que lo soñado!»

VENTURA RUIZ AGUILERA.

BIBLIOGRAFIA.

El número 360 del *Fomento de la Produccion Nacional* correspondiente al 26 de Mayo, publica las materias correspondientes al siguiente

Sumario.—Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion.—Nuevo aparato para urdir.—Nombramiento de síndicos y clasificadores.—Distincion honorífica.—Nuevo sistema de pisar y estrujar la uva.—Máquinas para destruir.—Carton corcho aplicable á la industria.—Nueva Liga de Contribuyentes.—Las multas y la Sociedad del Timbre.—Estado aflictivo de la provincia de Múrcia. La Hacienda de España. III.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

MISCELÁNEA.

La primera série de las fiestas que han de celebrarse en Roma comenzó el 20 del pasado mes, fiesta de Pentescostés, con la dedicacion de la nueva confesion erigida en la Basílica eudoxiana en honor de las cadenas de San Pedro. Esta ceremonia recordará la cautividad del príncipe de los Apóstoles y la de su sucesor Pio IX. Efectivamente, en semejante dia, segun el calendario eclesiástico, se llevó á cabo la consagracion episcopal del Padre Santo, puesto que la fecha del 3 de Junio coincidia há ya cincuenta años (1827) con la fiesta de Pentescostés.

La nueva Confesion de San Pedro, *ad Vincula* se compone, como en las grandes basílicas, del altar basical ó papal, coronado con un pabellon, del altar inferior de la Confesion propiamente dicha, y además de la cripta de los Santos Macabeos, cuyas reliquias se descubrieron el año pasado cuando se procedia á los trabajos de construccion del nuevo monumento. La custodia de las Santas Cadenas se halla colocada en la concavidad de la Confesion.

***

Ahora los vieneses tienen en su gran teatro á la Lucca. Ellos ven en esta cantatriz un pedazo de ellos mismos, su temperamento, su jovialidad, su viveza y original carácter. Allí nació, creció, se educó, hizo las primeras travesuras de niña, sus primeros ensayos en la comedia, en la ópera luego, y despues de una brillante carrera artística, ha vuelto para siempre á Viena, en donde cada teatro, cada casa, cada monumento! es para ella un recuerdo en donde conoce á todos, y todos la conocen á ella. Esta mujer, ¡cosa particular, detesta la cerveza, no puede beber ni una gota, y solamente el verla la pone enferma.

La Nilson, en cambio, bebe cerveza; pero siente una repugnancia invencible y hasta exagerada por el café, una de las bebidas privilegiadas del bello sexo en los países del Norte. Con una taza de aquel precioso específico, seria bastante para que la Nilson rompiese la mejor de sus escrituras.

***

NUEVO PROCEDIMIENTO.—El americano Jorge Robinson ha obtenido privilegio por un nuevo procedimiento para aserrar madera. Consiste en reemplazar la lámina de acero de la sierra por un hilo delgado de platino, puesto candente por el paso de una corriente eléctrica. El tronco del árbol que se trata de cortar en tablones se pone en contacto con el hilo y se le empuja adelante con lentitud, ó al contrario. Las láminas así obtenidas no quedan carbonizadas más que ligeramente en la superficie. Al efecto se han practicado experimentos con una maquinita electro-magnética que han sido muy satisfactorios.

***

ORQUESTA FEMENIL.—Una de las muchas cosas notables que ha de ofrecer la próxima Exposicion de Paris, será una orquesta femenil, organizada en Austria, la cual ha de constar de 80 profesoras, teniendo una tercera parte del instrumental de viento.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Graves, numerosos y justísimos fueron los cargos dirigidos ayer en el Congreso al ministro de Hacienda y al Gobierno por el Sr. Candau, que consumió el tercer turno en contra en la discusion de los presupuestos.

El arreglo de la Hacienda y la realizacion de un buen sistema tributativo que, estudiando y comparando el adelanto alcanzado por cada uno de los ramos productores del país, corrigiendo la inmoralidad y descubriendo la riqueza oculta, reparta con justa equidad los impuestos y haga prosperar el crédito del Tesoro sin gravar de un modo ruinoso la riqueza particular, es realmente la cuestion más difícil de nuestro tiempo, y el escollo en que de un modo casi inevitable han de estrellarse todos los Gobiernos, mientras la inteligencia y el patriotismo, no luchen de consuno por estudiar las verdaderas causas del mal que sentimos y procurarse el necesario remedio, sin que las exigencias de la política, ni el espíritu de bandería, ni ningun otro género de consideraciones tuerzan los pasos de los que aspiren á llegar en breve término á un fin provechoso.

Es preciso desligar en absoluto la administracion de la política; y si siempre ha sido por todos reconocida esta necesidad, hoy es evidente su urgencia, su inmediata realizacion, si no se quiere que el mal llegue á hacerse incurable, y que recojamos por fruto de nuestros extravíos el descrédito y la ruina que acompañan siempre á una vergonzosa bancarrota.

Además, no basta hallarse poseido de un sincero deseo de acometer esta reforma; es preciso que se verifique con ánimo sereno y prévio un detenido é inteligente análisis de las medidas que hayan de ser implantadas, si el éxito ha de corresponder á lo que se desea.

Gravar de idéntico modo todos los ramos de la riqueza, lo mismo los que tienen vida propia y prosperidad creciente que los que se arrastran de un modo penoso, ya porque son nacientes en nuestro suelo, ya porque luchan con innumerables obstáculos que impiden su desarrollo, seria una inexcusable ceguedad; porque en vez de aumentarse así los recursos del Tesoro, concluiría por anularse la riqueza pública, al morir bajo el peso de onerosos gravámenes la riqueza privada de que la pública se compone.

No se pueden hacer sobre estos asuntos cálculos y proyectos desde las oficinas del Estado y por los que más y mejor posean todos los conocimientos burocráticos. Las teorías económicas, cuya utilidad somos los primeros en reconocer, de nada pueden valer ni servir á los que no tienen la práctica necesaria para su conveniente aplicacion; y si remontándonos á los principios de la ciencia, queremos fundar nuestros cálculos en meras abstracciones, tropezaremos á cada paso en el terreno de la aplicacion con la imposibilidad y el absurdo.

Tal es lo que ha ocurrido á la comision de notables nombrada por el Sr. Barzanallana para la formacion de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico. No queremos ni debemos negarles inteligencia y patriotismo; pero sí les negamos la necesaria práctica, porque está revelando ese gravísimo defecto con una elocuencia incontestable la misma obra que han realizado, tan defectuosa como inaplicable al estado precario del país.

No nos cansaremos de repetirlo; la mision de la Hacienda no puede reducirse solo á arbitrar recursos á toda costa; sus jefes tienen el deber, y deber sagrado é ineludible, de buscar aquellos recursos por los medios ménos gravosos, de atender á la conservacion del capital tributante para que no arrastre al Estado en su ruina, y últimamente, están imperiosamente obligados á dar á los recursos arbitrados la aplicacion más conveniente para que su empleo resulte útil y reproductivo.

¿Se ajustan á tan sanos principios los que hoy tienen la Hacienda á su cargo?

Solo sabemos que el estado de la Hacienda empeora de dia en dia; que la industria, exigua y miserable en nuestro país, vive una vida de infecundos afanes, y que la propiedad, abrumada por el peso de los impuestos, es abandonada por sus dueños para servir de pago á las cargas que la arruinan.

Si esto es siempre penoso, hoy es inexplicable además; porque los mayores gastos y los obstáculos casi insuperables que la guerra civil produjo hasta hace poco, impidiendo á los gobiernos anteriores atender con preferente cuidado á la gestion administrativa, han dejado de existir con la causa de que eran natural efecto; y teniamos derecho á esperar que desembarazado el actual Gobierno de aquella poderosa rémora, hiciera administracion, necesidad mucho más apremiante que la de hacer política, pero necesidad que ha pospuesto á esta última, único objetivo de sus desvelos.

Por eso hemos empezado nuestra crónica calificando de graves, numerosos y justísimos los cargos hechos al ministro de Hacienda por el Sr. Candau, cuyo discurso no hemos de comentar aquí, dado que no lo necesita y que pueden hallarlo nuestros lectores en el extracto que en su lugar hacemos de la sesion de ayer. Son justos, porque al alcance de todos se hallan los males que de una administracion desacertada se están de contínuo produciendo; numerosos, porque el error se presenta con múltiples fases invadiéndolo todo y llevando donde quiera fruto de desolacion, y son, últimamente, graves, porque el término del camino que recorremos está sembrado de azares y escollos, en donde la riqueza vendrá á perecer, si pronto no se adoptan medidas radicales y salvadoras.

Cuáles hayan de ser esas medidas no es este el lugar propio para exponerlas: contentémonos con señalar el mal y encomiar la necesidad de su remedio.

No terminaremos sin llamar la atencion sobre el sistema adoptado por el Sr. Barzanallana de hacer responsables á los ayuntamientos del producto de impuestos determinados, lo que hace de aquellas corporaciones un constante peligro contra los que las compongan. Por este medio vendrian á renovarse en nuestro siglo los antiguos *comicios romanos* á que obligatoriamente habian de pertenecer los nombrados para constituirlos, y cuyas cargas se hicieron tan onerosas y humillantes que obligaban á los ciudadanos á una voluntaria expatriacion por rehuirlas. Aquí, donde los cargos concejiles son tambien obligatorios, impongánseles á los ayuntamientos mayores responsabilidades que la de su gestion gratuita, y no encontraremos quien se preste sino por la fuerza á desempeñar la administracion local de los pueblos y ciudades.

Esto, que facilita indudablemente la gestion general de la Hacienda, es un mal que nace del inmenso número de arbitrios que se crean, y que indirectamente vienen al cabo á pesar sobre las pocas y ya mermadas fuentes de riqueza de nuestro suelo. Por este camino, ¿qué término nos aguarda? ¿Acaso, como decia ayer el Sr. Candau, la nave del Estado no espera más porvenir que estrellarse en los escollos de la miseria?

¡Solo Dios lo sabe!

El ministro de Hacienda tomó ayer parte en la discusion de los presupuestos, segun verán nuestros lectores por el extracto de la sesion que en otro lugar insertamos; natural parecia que hubiese expuesto el Sr. Barzanallana la causa de haber desistido de la emision de 160 millones de pesetas, de no perseverar en el impuesto sobre la exportacion de vinos, acerca del aumento de gastos del ministerio de Fomento, y sobre las infinitas modificaciones y reformas introducidas en el trabajo del ministro de Hacienda y de los que en él le han auxiliado.

Esto parecia lógico y natural que hubiese sido el objeto principal de su discurso, pero no fué así; consideró el Sr. Barzanallana de mayor importancia manifestar que continuaria en su puesto hasta la terminacion de los debates á que dan lugar los presupuestos, y añadió que estos eran la gloria de toda su vida administrativa, y á ellos tendrá que acudirse durante muchos años, áun cuando fuesen ministros los señores Candau y Alonso Martinez, que ahora lo combaten.

No es para envidiada la gloria de que se envanecía el Sr. Barzanallana, pues ha sido tan fugaz y tan efímera, que no ha pasado de las subcomisiones, pues que nada va quedando del edificio tan trabajosamente levantado por el ministro de Hacienda.

Bueno habria sido que éste hubiese explicado para conocimiento de propios y extraños lo extraordinario de los presupuestos que todos aceptarán, porque en ellos, por más que hemos fijado nuestra atencion, no encontramos nada nuevo ni que de notar sea.

Se buscan mayores ingresos recargando el impuesto industrial y de comercio en las cuotas designadas á todas las clases; se establece un impuesto de sal tomando por base el número de habitantes de cada localidad; se pretendia un gravámen sobre uno de los principales productos de nuestro suelo, que la opinion pública unánime ha rechazado, y se consignan otros recargos de menor importancia, lo cual no es más que un trabajo rutinario y vulgar, que no acusa ni inteligencia, ni conocimientos, ni obedece á principios científicos esta forma de tributacion.

La extincion del déficit se procura por una emision de valores, con garantía de rentas del Estado, y sin embargo, un diario ministerial afirmó que habia imposibilidad manifiesta de llevar á cabo esta negociacion dentro y fuera de España, lo cual no favorece gran cosa al crédito y á la prevision del ministro de Hacienda.

Ese cúmulo de proyectos presentados al Congreso para el arreglo de la deuda, amortizacion de ella, nuevos impuestos y otros puntos de gran trascendencia, son hechos muy elocuentes que acreditan la ineficacia de los trabajos del Sr. Barzanallana para la solucion de la crisis financiera, y esto demuestra que algo y áun algos dejan que desear los presupuestos, que tan bien y tan perfectos parecian á su autor.

No vemos ninguna reforma ni mejora en el sistema de impuestos, ni en la administracion nada que saque al Tesoro de la situacion en que se halla, ni que levante al crédito del abatimiento en que se encuentra, pues que eso de recargar las cuotas de la riqueza conocida, acudir á préstamos y emisiones, con interés no escaso, y nivelar los presupuestos con cifras y guarismos perfectamente ordenados, es tarea fácil y sencilla, á que estamos ya muy acostumbrados.

El ministro de Hacienda puede envanecerse, no solo de los presupuestos que ha presentado á las Córtes, sino tambien de que durante su administracion se ha cotizado la primera renta del Estado á un tipo de que jamás hubo ejemplo en España, circunstancia esta que difícilmente se ha de olvidar.

Respecto á los puntos más importantes del objeto de los debates habidos, mañana con más tiempo y espacio del que hoy podemos disponer nos ocuparemos de su exámen.

La Epoca, con motivo de unas líneas que ayer pusimos de comentario á un suelto referente á la isla de Cuba, usa ciertas reticencias que pudieran creerse alusiones ofensivas á probados patriotismos. Nuestro colega en este punto debe obrar con toda franqueza, pues todos estamos obligados á desenmascarar á los encubiertos enemigos de la integridad de la pátria, y no es ni justo ni elevado lanzar encubiertas acusaciones que la maledicencia ó la pasion puedan explicar de torcida manera. Y si se decide á seguir nuestro consejo, no deje de añadir á la lista de los *que aparentan ser buenos españoles y no lo son, y de los que fingen un amor á la pátria que á veces se hace sospechoso*, la de aquellos que con su imprevision, sus errores y sus compromisos políticos, favorecen inconscientemente la causa del filibusterismo.

La Correspondencia de España publica, uno despues de otro, los dos sueltos que á continuacion copiamos:

«Hoy han sido llamados á la capitanía general de este distrito varios jefes y oficiales de reemplazo.»

—«Se ha concedido pasaporte para diversos puntos de la Península á varios jefes y oficiales de reemplazo.»

Como hasta que no reciben la sancion de los periódicos ministeriales no nos atrevemos á publicar las noticias de órden público que hallamos en nuestros colegas de provincias, tomamos de *La Política* las que ha recogido de un diario de Tarragona:

«Ayer (29) se dijo en esta ciudad, y segun varias versiones resulta cierto, que en Valls fué detenido un coronel que en la actualidad no tenia mando alguno, saliendo ayer mismo en direccion á Barcelona convenientemente custodiado.

—Tambien ingresaron ayer (29) en las cárceles de esta ciudad tres detenidos, segun se dijo por motivos relacionados con la política. Entre ellos figura una señora. Procuraremos enterarnos de lo que haya de cierto, y pondremos al corriente á nuestros lectores del resultado de nuestras investigaciones.

—El coronel detenido en Valls es el Sr. Candela, ex-jefe del batallon de cazadores de Reus, segun dice *Las Circunstancias*. *La Correspondencia de Barcelona* dice que dicho sugeto, que se encuentra hoy en las prisiones militares de la capital del Principado, es un capitan de infantería á quien el Gobierno señaló como punto de residencia Ibiza, y se hallaba sin embargo en Valls.

—Tambien ha sido detenido en esta localidad y conducido á Barcelona un paisano llamado Pallejá.»

En cuanto á los periódicos extranjeros, tanto franceses como portugueses, desmienten los rumores que se habian hecho circular sobre trastornos en España.

El Diario Español, periódico ministerial, fulmina sus censuras contra la comision que entiende en el proyecto de ley electoral, porque aceptó el espíritu de una enmienda del diputado Sr. Sanchez Milla al redactar el art. 4.° de dicho proyecto, prescribiendo que en adelante solo podrán aspirar á representar á un distrito candidatos que sean naturales de la misma provincia, ó que en ella paguen una contribucion territorial que no baje de 250 pesetas anuales.

El Diario Español, que esta vez se le ha caido de los ojos la tupida venda que de ordinario le impide ver la deformidad de las obras de sus amigos, truena contra el mal acuerdo de la comision, que hizo suya semejante doctrina, propia solamente para crear el caciquismo y desnaturalizar el sentimiento nacional.

Si la comision persistiera en su idea de prohijar este pensamiento, es indudable que se disgregará la mayoría, dado el efecto que ha producido, pues *La Política*, sin decir nada por su parte, reproduce con manifiesta fruicion las censuras que en la prensa se han formulado contra el citado art. 4.°, manifestando solamente *que el asunto se ha de prestar á extenso debate*.

Por lo que toca á *La Correspondencia*, en su lenguaje conciso da cuenta de la siguiente enmienda presentada ayer en el Congreso á ese mismo artículo. Hela aquí:

«Artículo 4.° Para ser elegido diputado se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles.

Firman esta enmienda los señores conde de Xiquena, Belmonte, Sanz, Salamanca, Los Arcos, Alvarez Mariño y Perez San Millan.»

Es decir, el diputado histórico, primer firmante de la anterior enmienda señor conde de Xiquena, acaba de dar una leccion de liberalismo á los que tanto blasonan de ello.

¿Será posible que la comision, en vista de lo manifestado por la mayoría de la prensa ministerial, pues *El Cronista* y *La Epoca* tambien se oponen, insista en lanzar á la discusion tan poco meditado artículo?

De todas maneras, como dice perfectamente *El Diario Español*, si la ley electoral se aprobase con tales artículos, eso no probaria en suma sino sus condiciones de transicion y amovilidad.

Segun dice un periódico ministerial, la sesion de ayer ha pasado serena y tranquila. En efecto; pocos muy pocos diputados permanecian en sus escaños durante la discusion de presupuestos, que tanta y tan verdadera importancia entraña para nuestro país.

Pero si la sesion pasó lánguida, en cambio no fué completamenta serena, pues la estemporánea increpacion del diputado Sr. Cos-Gayon al Sr. Candau, y la réplica de este último, turbaron por algunos momentos la monotonía del interesante debate que ayer se sostenia con tan escaso auditorio.

Dos sueltos que publica *La Política* escalonados, y que el primero hace presentir el segundo. Oigamos al diario ministerial:

«Parece que acudirán á San Juan de Luz este verano muchos de los hombres políticos que tienen aficion á aquella localidad y á sus baños de mar. Las veladas literarias del año pasado se reproducirán. Allí, nuestro eminente poeta Sr. Zorrilla leia, como solo él sabe leer, su romance del Cid, no sin alarmar á la policía francesa que lo confundió con el predicador de la *Villa de Madrid*, que condenaba los banquetes de Fornos. Aquellos versos, pronunciados al rumor de las olas, en las noches plácidas del verano; esas tertulias literarias á orillas del mar, ¡con qué placer se reciben! Los calores ya dicen: ¡á descansar! ¡á veranear!»

Despues de esto viene un bigote, y aparece el *argumento* en esta forma:

«La calor reinante principia á predisponer los ánimos á los viajes de agrado y á baños. Era sofocante hoy la temperatura en el salon de conferencias, y todo hace prever que el verano adelanta á paso rápido. Es muy posible que para el 24 ó 26 del mes corriente se hayan ausentado muchos diputados y senadores.»

Antes, antes. La clausura de *El Parlamento* va corriendo prisa, pero mucha prisa.

Ayer ha debido salir para la capital del orbe católico el Sr. Cárdenas, embajador de España cerca de la Santa Sede. Aunque alguien ha pretendido negarlo, es indudable que lleva cerca de Su Santidad una mision de que otra vez nos hemos ocupado.

La Correspondencia, despues de copiar nuestro suelto de ayer, acerca de que varios radicales importantes piensan venir á las Córtes contando con el apoyo del Gobierno, dice lo siguiente:

«Algunos ministeriales responden á esto que en todo caso el gobierno seria tan benévolo con los radicales, como lo ha sido con los constitucionales amigos de LA MAÑANA.»

En efecto, la eleccion de Cañete, donde se presentaban candidatos un radical y un constitucional, demuestra la benevolencia del Gobierno con nuestros amigos.

¡Qué cosas oye el periódico noticiero!

El Tiempo, que sin duda se ha propuesto mantener viva y constante la intranquilidad y el desasosiego público, inserta anoche un nuevo artículo encaminado á zaherir y maltratar á los partidos de oposicion, porque, segun dice, no han protestado contra los propaladores de noticias alarmantes solemne y públicamente.

En nuestro número de ayer manifestamos al periódico oficioso que ignorábamos el alcance y trascendencia de los falsos rumores que al decir del colega circulan, puesto que nosotros nada hemos oido que pueda explicar la suspicacia y los temores que de poco tiempo á esta parte asaltan á nuestro pesimista compañero, aconsejándole de paso que no se hiciera inconscientemente eco de los alarmistas, contribuyendo á mantener de este modo la inquietud general.

Nuestras leales advertencias han sido traducidas por *El Tiempo* de un modo puramente gratuito, suponiendo que las oposiciones tienen un plan preconcebido para promover conflictos á la situacion actual, y hallándonos dispuestos á aceptar desde luego los rumores más absurdos con tal que conspiren á derribar del poder á nuestros adversarios.

Como hemos sido los primeros en observar las contradicciones de la prensa ministerial acerca de la cuestion de órden público, que algunos suponian completa y favorablemente resuelta, mientras otros revelaban temores imaginarios, nos creemos dispensados de contestar con extension al escrito del órgano citado, limitándonos por hoy á extrañar que *El Tiempo* vuelva sobre el mismo tema despues de las explicaciones francas y terminantes que tanto nosotros como nuestros compañeros y correligionarios en la prensa le han dado recientemente.

¿Qué se propone *El Tiempo* al estampar frases como las que ligeramente hemos apuntado? ¿Intenta acaso presentar á partidos sérios y respetables en actitud sospechosa hácia las elevadas instituciones que hoy nos rigen?

Si este fuera el pensamiento del periódico ministerial, desde luego protestamos con toda la dignidad y energía de nuestro patriotismo de sus palabras, que pudieran creerse inspiradas solo por el deseo de anular á los partidos liberales, poniendo en juego medios que dejamos á la consideracion de nuestros lectores.

¿Es este el propósito de *El Tiempo*?

La comision del Congreso sobre el proyecto de ley de caza en su reunion de ayer tarde, á la que asistieron los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, dejó ultimados sus trabajos.

Háblase del marqués de Barzanallana para un elevado puesto.

La plenipotencia de España en Portugal no se proveerá hasta despues de suspendidas las sesiones de Córtes.

El gobernador civil tuvo ayer tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo.

En la sesion celebrada ayer en el Senado continuó el debate sobre la ley de casacion civil, de que nos ocuparemos con toda la extension posible en nuestro próximo número, por impedírnoslo hoy la falta material de espacio suficiente para este objeto.

Dice un colega:

«Varios ex-ministros y diputados radicales proyectan publicar un periódico que les represente, á fin de no carecer de un órgano en la prensa, cosa que ahora les sucede.»

¿Y *El Imparcial*, ha sufrido por fin su excomunion mayor?

¿A quién representa entónces?

Acerca de los sucesos ocurridos en Bilbao, encontramos en *La Correspondencia* las dos noticias siguientes:

«Hoy se han recibido telegramas particulares de Bilbao diciendo que los individuos de la junta presa por maquinaciones contra el órden público, serian embarcados para Fernando Póo.

No hemos podido confirmar oficialmente esta noticia á la hora de cerrar nuestra edicion, y sin responder del rumor, creemos, sin embargo, con *La Política*, que los culpables sufrirán el rigor de la ley.»

—Segun telegrama recibido en el ministerio de la Guerra del gobernador militar de Bilbao brigadier Ciria, no ocurria novedad en aquella provincia. Dicha autoridad, con la energía que le distingue, ha adoptado todo género de medidas para castigar severamente á los que intenten alterar el reposo público, ó entorpecer de cualquier manera la marcha del Gobierno.»

Hablando del Sr. Barzanallana y de su tenacidad en la lucha del Parlamento sobre los presupuestos, dice *La Política* las siguientes palabras que son como la inscripcion funeral escrita sobre una tumba:

«Pero, ¿resuelve más tarde dar descanso á su fatigado espíritu? Ni en ese caso podrá aplicarse la palabra crísis á su resolucion, pues se reducirá todo al cambio de una personalidad muy distinguida y muy estimada sin duda, pero sujeta, como humana, á contingencias naturales; y á las de salud, por ejemplo, están sujetos todos los ministros, que al fin son hombres.»

Como se vé, no hay crísis, pero sale del ministerio el Sr. Barzanallana. ¿Quién le reemplaza? Ya lo sabremos, pero luego que el sucesor haya jurado el cargo.

La Epoca, ante la traida y llevada cuestion de nombres propios, con motivo de la vacante del Banco y otras que se dan como próximas, escribe las siguientes líneas, que podríamos decir, usando su lenguaje, que forman una *reprimenda* dirigida contra algunos de los colegas que comparten con *La Epoca* su entusiasmo hácia la situacion. Dicen así:

«Parece mentira que á esto se reduzca la política en España. No hay asunto, cualquiera que sea su importancia, que más ocupe y preocupe á ciertas gentes que las cuestiones personales y de destinos, y al ver esta avaricia de noticias é impresiones, á cualquiera asalta á la imaginacion la idea de que despues de todo aquí no se lucha por nadie más que por posiciones.

Aun siendo así, no nos parece bien que de este modo se traten asuntos cuya índole no se presta á este género de políticas. En cuestiones de personas nunca son excesivas las mayores consideraciones, y ninguna mayor que la de no sacar á la palestra nombres respetables de personas, á quienes no puede ménos de mortificárselas exponiéndolas á las contradicciones de una oficiosa notoriedad.»

¿Y qué quiere *La Epoca*? Cuando se huye de los principios, se cae necesariamente en la política mezquina de las personas.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 2 de Junio de 1877.

Abierta á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó un proyecto de ley autorizando al ministro de la Gobernacion para abrir dos créditos con cargo al presupuesto del mismo ministerio.

Entrándose en la órden del dia, usó de la palabra el señor Pelayo Cuesta, apoyando la primera de sus enmiendas al título segundo del proyecto de casacion civil.

Dijo que su enmienda es más sencilla que el proyecto, pues éste consigna que debe haber tres actos ó instancias, al paso que aquella solamente hace necesarias dos.

Se extendió en largas consideraciones acerca de la gran diferencia numérica que existe entre los recursos interpuestos en Madrid y los que proceden de las provincias.

El señor VAHAMONDE, presidente de la comision, contestó al señor Cuesta, defendiendo el establecimiento de la sala de prévio exámen como necesaria para aceptar ó desechar los recursos que sean interpuestos.

Dijo que el estado político de la nacion influye notablemente en la cantidad de recursos que se presentan.

Cree que es suficiente el plazo de diez dias que se consigna para interponer el recurso.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que despues del luminoso discurso del señor Vahamonde, todos sus razonamientos serian pálidos.

Combate las aserciones del señor Cuesta, aunque aplaude la energía con que las defiende, y dice que su sistema no es más que la ley de 1856 corregida y *empeorada*.

Respecto al término, combatió el plazo de noventa dias propuesto por el orador, diciendo que no debe mantenerse en la incertidumbre á la parte que ha ganado el pleito durante tres meses.

Rectifica el señor CUESTA explicando la diferencia que existe entre el recurso de casacion y las antiguas sentencias de injusticia notoria.

Contestando á lo dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia de que el número de recursos aumenta segun aumenta tambien la prosperidad de una nacion, dijo el señor Cuesta que, sin embargo, desde el año 1822 ha disminuido en España dicha cantidad, á pesar de la halagüeña situacion en que segun el señor ministro se halla el país, y que el orador dijo no veia.

Terminó asegurando que, convencido de que no se aceptarian sus enmiendas, se levantaba tan solo á apoyarlas para que se comprendiera que discutia en sério y con verdaderas convicciones.

Rectifica el señor Vahamonde.

Se desechó la enmienda.

Suspendióse la discusion.

Se leyeron algunos dictámenes de la comision de actas.

Órden del dia para el lúnes: Reunion de secciones, continuacion del debate pendiente y discusion de los dictámenes leidos.

Se levantó la sesion. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 2 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á la una y media, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor general SALAMANCA pide al ministro de la Guerra una relacion de los jefes y oficiales que han sido obligados á mudar de residencia contra su voluntad: además desea que traigan un expediente sobre el proceso formado á un oficial de ejército, proponiéndose en vista de estos datos dirigir una interpelacion al Gobierno.

El señor ministro de la GUERRA contesta que traerá los expedientes que se le han pedido.

El señor SANTIAGO presenta una exposicion pidiendo la modificacion de algunos puntos del proyecto de presupuestos.

Se entra en la órden del dia y continúa la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El señor TUDELA reanuda el discurso que ayer comenzó.

Se ocupa de la situacion de los ayuntamientos, que no puede ser más precaria por efecto de las circunstancias, y que en su concepto es una de las causas principales del mal estado del Tesoro público.

Hace extensas consideraciones acerca de la imposibilidad en que se encuentran las corporaciones municipales de atender á sus más urgentes necesidades ni pagar los descubiertos que tienen con la Hacienda pública.

Se ocupa ligeramente del presupuesto de ingresos, y suplica la rebaja de la tarifa de consumos para ciertos artículos que considera muy cargados.

Pide algunas modificaciones en el impuesto de la sal, y dice que tiene escrito un proyecto sobre la contribucion industrial evitando la fiscalizacion é investigacion, que considera como un foco constante de inmoralidad.

Propone la formacion de un presupuesto extraordinario con el objeto de amortizar la Deuda pública, recurriendo al patriotismo de todos para salvar el angustioso estado por que atraviesa el país.

Con el mismo fin desea la formacion de juntas centrales de crédito, compuestas de personas de todas las clases de la sociedad, estando estas juntas autorizadas para arbitrar recursos hasta la mayor cantidad posible.

El señor JOVE Y HEVIA, de la comision, contesta al señor Tudela, diciendo que este señor diputado ha presentado en su discurso un nuevo plan de Hacienda, á imitacion de todos los que por primera vez toman asiento en la Cámara.

Dice que el Gobierno no puede echar mano de las clases pasivas para sustituir á los empleados actuales, porque estando alejados de la administracion pública no podrian en la actualidad servir con celo y acierto.

Combate lo dicho por el Sr. Tudela acerca de la supresion de muchos de los empleados actuales y la rebaja de los sueldos que se dan en el concepto de representacion en el ministerio de Estado, manifestándose contrario á dichas economías todos los departamentos.

Se manifiesta decidido partidario de la amortizacion de la Deuda, y dice que para conseguirlo apelaria en último término á proponer la venta de nuestros Museos artísticos.

El señor TUDELA rectifica.

El señor CANDAU hace uso de la palabra en contra.

Dice que en nuestro país cuestan más los servicios de lo que producen, por lo cual el impuesto es una verdadera exaccion.

Atribuye en primer término á la administracion los males de la Hacienda, y añadió que con esto se expondria á la repulsa del señor Cos Gayon, el cual afirmaba que debia cortarse la lengua á los que censuran á los empleados. (El señor Cos-Gayon: Es falso.) El señor Candau: Devuelvo la frase á S. S., que de seguro no la hubiera pronunciado en otro sitio.

Manifiesta que los hacendistas de nuestro país no hacen otra cosa que buscar dinero para vivir al dia, habiendo monopolizado las contrataciones con el Tesoro un establecimiento de crédito que ha solicitado un privilegio escandaloso.

Terminó el señor Candau ocupándose extensamente de la recaudacion de contribuciones y cuentas de caudales públicos.

Inmediatamente despues el Congreso se reunió en secciones.

Reanudada la sesion, el señor FABIÉ contesta al diputado centralista, empezando por reconocer el derecho que le asiste para censurar á los empleados públicos, y tambien el derecho que tiene la comision para defenderlos.

Confiesa que nuestra administracion deja bastante que desear, atribuyendo su mal estado á las perturbaciones porque ha atravesado el país y á la remocion constante de los empleados.

Pretende dar á la cuestion de Hacienda un carácter de interinidad, diciendo que no ha habido tiempo para resolver los grandes problemas financieros.

Hace largas consideraciones históricas respecto á las reformas financieras de otros países, y asegurando que los tributos son como los zapatos, que se anda mejor con ellos cuanto más viejos son.

Defiende á los establecimientos de crédito y dice que el ministro de Hacienda no se doblegó á las exigencias del Banco de Castilla.

El ministro de Hacienda hace uso de la palabra empezando por manifestar que se necesita gran dósis de prudencia para contestar á los que acusan el departamento de su cargo.

Añade que no pide misericordia á los señores diputados, y dice que si es un cadáver, que se le trate como á tal; pero si es un viviente, que se le combata como á los vivos.

Manifiesta que defenderá los presupuestos como un acto de patriotismo, y que continuará en el banco azul hasta que la Cámara bien ó mal los haya aprobado. Considera sus proyectos rentísticos como la única gloria que ha alcanzado durante su vida, y que á ellos tendrá que acudirse durante muchos años.

Se suspendió esta discusion, quedando el ministro en el uso de la palabra.

Se aprobó definitivamente un proyecto de ley. Fué igualmente aprobada una proposicion de ley del señor conde de las Almenas.

Órden del dia para el lúnes: continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

Segun el *Standard*, háse descubierto en Constantinopla una conspiracion, cuyos fines eran destronar al sultan y cambiar de dinastía; se han llevado á cabo muchas prisiones, y gran parte de los jóvenes turcos han huido. La conspiracion tenia ramificaciones en las provincias. Un consejo de guerra funciona y juzga secretamente á las personas detenidas.

Conformes con las noticias comunicadas por nuestro corresponsal en la carta que ayer publicamos, vemos por la lectura de los periódicos extranjeros que Sérvia parece decidida á declarar la guerra á Turquía. El príncipe Milan asistió el dia 30 á un servicio religioso celebrado para el ejército ruso; los preparativos militares continúan en grande escala. Todo esto agradará poco, seguramente, á los hombres de Estado de Austria-Hungría que han tenido la humorada de elaborar un proyecto de Estado bosnio-sérvio-herzegovino para regalárselo al archiduque Federico, á quien no desearán mal alguno los bosnios, los sérvios y los herzegovinos, pero en quien tampoco han pensado para investirlo con el poder soberano. La actitud de Sérvia probará á los que en Viena se dedican á reformar el mapa de Europa (teóricamente), que el príncipe Milan, sin ser un Carlo-Magno, ni un Alfonso el Sábio, ha sabido grangearse con su patriotismo la confianza de su pueblo, sellada por la desgracia comun é idénticas aspiraciones.

No obstante las reiteradas declaraciones de neutralidad y de apartamiento hechas por el duque Decazes desde que las dificultades de Oriente adquirieron aspecto grave, la futura actitud de Francia inspira tantas preocupaciones como esperanzas. No todos los partidos de la vecina nacion aprecian del mismo modo la situacion exterior: hasta dentro de algun partido hay divergencias radicales. Los dos órganos más importantes del republicanismo en la prensa, el *Journal des Debats*, que representa al centro izquierdo, á los orleanistas adheridos á la república, y la *Republique Française*, que representa á los demócratas capitaneados por M. Gambetta, son favorables á la alianza inglesa: otros periódicos republicanos, como la *France*, de M. de Girardin, y el *XIX Siécle*, no ocultan sus simpatías hácia Rusia. La prensa conservadora está tambien, en su mayor parte, dentro de esta tendencia.

De la ansiedad con que los partidos franceses esperan el desenlace de la competencia entablada entre el mariscal y el gabinete conservador de una parte, y las izquierdas parlamentarias de otra, participan los Gabinetes de todas las potencias europeas interesadas en los asuntos de Oriente. Si M. de Broglie obtiene del Senado la disolucion de la Cámara y se verifican nuevas elecciones, y dan estas el triunfo á los conservadores, ¿podrá Rusia contar con la alianza francesa? Porque es de advertir que el mariscal Mac-Mahon y el duque Decazes gozan, merecida ó inmerecida (no lo sabemos) fama de rusófilos. Y si, por el contrario, son las elecciones favorables á las izquierdas, tiene el mariscal Mac Mahon que dimitir y sube á la presidencia M. Thiers ó M. Grévy, ¿la alianza se verificará con Inglaterra? En ambos casos es difícil la respuesta.

Ya que de los franceses hablamos, consignaremos que antes de ver el término de la crísis en que estan, y sin tener fundamento bastante para conjeturar cuál será su solucion, se ocupan en la eleccion del presidente que ha de sustituir al mariscal Mac-Mahon.

Los nombres que con mayores probabilidades de ser elegidos se citan, son los ya citados de M. Thiers y M. Grevi, el actual presidente de la Cámara de los diputados, y desde luego puede asegurarse que el primero de estos personajes desplegará todos los recursos de su ingénio, que no son pocos, para consumar la caida del duque de Magenta.

La agitacion continúa en Grecia, donde no sin dificultad ha podido resolverse la crísis últimamente ocurrida, quedando formado el nuevo ministerio del siguiente modo:

MM. Coumoundouros, Presidencia y Estado; Papamichalopulos, Interior; Coustostarios, Justicia; Bubuli, Marina; Notaras, Cultos; Stiropulos, Hacienda; Petmezas, Guerra.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 2.—A consecuencia de la informacion que se ha abierto sobre las palabras pronunciadas en la reunion de Saint-Denis, anoche fué preso el presidente del Consejo municipal de Paris.

ATENAS 2.—El presidente del nuevo Consejo de ministros, Sr. Coumondouros, ha expuesto en la Cámara el programa del nuevo gabinete. Ha dicho que la política de éste seria ocuparse inmediatamente en hacer preparativos militares.

LÓNDRES 2.—El periódico *El Times* dice que el embajador ruso en Lóndres, conde de Schouvaloff, que se hallaba con licencia en su país, vuelve á su puesto, siendo portador de una importante nota del gobierno del czar. Añade que en ella el gobierno ruso protestando de que no tiene la intencion de menoscabar en lo más mínimo los intereses ingleses, deja entrever el caso en el cual para obtener una pronta paz se viese obligada la Rusia á ocupar temporalmente á Constantinopla.

PARIS 2.—Se ha cometido un robo considerable en el tren del ferro-carril que conducia el correo de Lóndres para París. El valor de lo robado asciende á cuatro millones de francos en valores italianos y egipcios del 3 por 100.

LÓNDRES 3.—Los telegramas de orígen ruso confirman la derrota de los turcos en las inmediaciones de Begli. Esta noticia se ha recibido con gran entusiasmo en Rusia.

NOTA. El servicio telegráfico de Francia está muy retrasado á consecuencia de las lluvias, segun el aviso de la estacion central. A causa de esto faltan varios despachos correspondientes á la tarde y noche de hoy.

PARIS 2.—Bolsa: 3 por 100 francés, 68,90; 5 por 100 id., 103,80; exterior español, 10 3/8; consolidados, 94 5/16.—Bolsin: exterior español, 10 1/8; interior id., 9 13/16.

SECCION DE PROVINCIAS.

La langosta y la instruccion de 27 de Marzo de 1876.

JAEN 27 de Mayo de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mio y distinguido amigo: la benevolencia con que Vd. ha acogido mis correspondencias, me alientan á tomar la pluma para ocuparme de una cuestion vital hoy para esta provincia, de importancia mañana, quién sabe si para toda la nacion; de la langosta y de los medios de combatirla.

El Pabellon Nacional correspondiente al viérnes 25 del que corre, al ocuparse con referencia á la provincia de Jaen de la langosta que nos asola, en un artículo que titula *Intereses generales*, me obliga asi mismo á manifestar lo que por aquí ocurre, para que con más perfecto conocimiento de causa pueda tratarse de un asunto que tanto nos interesa y afecta, y que tan singular prediIeccion viene mereciendo desde que aquí se presentó la primera mancha.

Inspirado, pues, en la más perfecta imparcialidad, sin encono, sin pasion política, con la calma y la prudencia del que desea acertar, y sobre todo con la lealtad del que aspira á que sus indicaciones se atiendan por quien debe y puede, en beneficio únicamente del país natal, trato de demostrar á Vd. la gravedad de nuestra situacion, la inminencia del peligro que amenaza á toda España, lo ineficaz de la Instruccion de 27 de Marzo, por culpa de los mismos encargados de su cumplimiento, y la urgente necesidad de que el señor ministro de Fomento estudie y ensaye la adopcion de nuevos medios que aseguren una eficaz y activa campaña en las próximas estaciones de otoño é invierno, los más adecuados para cortar el mal de raiz.

Ha ocurrido, señor director, en esta provincia, lo que decia en un conocido proverbio un célebre poeta inglés: que los males se han presentado, no desparramados como espías, sino en gruesas masas, como escuadrones. Un año tras otro, desde el 73, la sequía ha venido asolando los campos, arruinando á los labradores y cegando á fuerza de malas cosechas la principal base de nuestra riqueza, eminentemente agrícola. Sus campiñas convirtiéronse en eriales, los montes negaron sus pastos y los valles su frescura y lozanía; los nacimientos abundantísimos cesaron de correr sus cristalinas aguas; y el arbolado, tostado por el ardiente sol, dejó caer sus hojas mustias, y rehusó el dar ricos y sazonados frutos. Esta bella region de Andalucía, este suelo, con razon llamado pródigo y fecundo, en ese período (afortunadamente finado en el año corriente) aseméjase á esas grandes extensiones de terreno, que aparecen en el desierto, presentando solo á la vista infecundos arenales, dilatadas sábanas de menudo polvo, aterradoras soledades desheredadas de toda vejetacion, de todo elemento de vida.

Entonces, la langosta, originaria de climas tórridos, nacida en medio de los arenales de incultos desiertos, que vive de la miseria, porque la produce á su paso, y del hambre, porque la crea, destrozando y comiéndolo todo, se presentó en nuestro suelo, asoló algunas importantes comarcas, aovó, y hé aquí ya entre nosotros el gérmen terrible de la desolacion, amenazando tomar carta de naturaleza.

Pasó un año, y al siguiente, el insecto nació en una proporcion fabulosa; la falta de aguas y nieves contribuyó á su desarrollo; se hicieron esfuerzos sobrehumanos; se gastaron fuertes cantidades; se emplearon todos los brazos útiles; se nos auxilió con fuerzas del ejército; y aun destruyéndose mucho insecto, de la parte Norte de la provincia levantó la plaga su vuelo y visitó el Mediodia, sembrando dehesas y eriazas de abundante cresa.

¿Y qué sucede hoy? Que la langosta que se desarrolló en Marzo y Abril, cubre la mayor parte de la provincia; que más de 30.000 hectáreas están invadidas por el insecto, que forma una espesa capa de cuatro y seis dedos de gruesa en algunos puntos, y que son ya al presente imposibles todos los esfuerzos para atajar el mal.

Es el término de Jaen uno de los ménos infestados, y sin embargo, en solo mes y medio á dos meses se han recogido esas 40.000 arrobas que *El Imparcial* adjudica á toda la provincia.

Empieza, en efecto, á temerse por la salud pública. La agricultura, por otra parte, se ve amenazada de una gran ruina; el comercio decae; la industria se resiente, y en el porvenir todos vemos la espantosa miseria, el hambre, la desolacion, que ya por adelantado toca el vecino pueblo de La Guardia, donde todos los campos han sido asolados.

La langosta, comidas las dehesas, se ha lanzado voraz sobre las siembras; ha penetrado en las huertas y quién sabe si dentro de un mes atacará al arbolado. Negro deja el terreno por donde pasa, y como la palma de la mano lo que hace una hora era una hermosa esperanza para el labrador; el pan de sus hijos, quizá el pago de las deudas contraidas en los años anteriores por causa de la sequía.

¡Y pensar que hacia muchos años que no habia llovido como en este y no se habia conocido una cosecha más asombrosa!

Esta es nuestra situacion; grave, apremiante, horrible. ¿Ha podido evitarse? Como el asunto lo merece y esta carta se haria de dimensiones inconvenientes, en otra continuaré desarrollando el plan que me he propuesto.

Es decir, si Vd., señor director, insistiendo en su benévola actitud para conmigo, dispensa publicidad á estas líneas.

Suyo afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.—*El corresponsal.*»

SECCION OFICIAL.

DIA 3.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Manuel Obes y Lopez, contador que fué de la Casa de la Moneda de Manila.

Hacienda.—Real órden ampliando la habilitacion de la aduana de Villanueva y Geltrú para el despacho de maquinaria.

—Otra habilitando la playa de Calpe, provincia de Alicante, para el embarque y desembarque de frutos del país, con autorizacion de la aduana de Altea.

—Otra disponiendo se den las gracias á los individuos que compusieron el tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de oposicion para el ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas por el celo é inteligencia con que desempeñaron su cometido.

Gobernacion.—Real órden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por la viuda de D. Francisco Mathen contra un acuerdo de la comision provincial de Tarragona, relativo al impuesto de consumos.

NOTICIAS GENERALES.

La comision del ayuntamiento para la Exposicion hispano-colonial, en su reunion de ayer acordó, entre otras cosas, solicitar del presidente del Consejo declarase disuelta la junta nombrada con análogo objeto hace mucho tiempo, y conferenciar con el director de Rentas sobre la época y forma en que han de celebrarse las tres loterías que se han concedido para llevar á cabo tan útil pensamiento.

Anoche celebró su acostumbrada sesion la Sociedad Económica Matritense, continuando la discusion sobre la proposicion tendente á prohibir el trabajo en los domingos. El Sr. Aguado y Mora presentó una proposicion de «no há lugar á deliberar,» que fué desechada despues de animado debate.

Tambien empezó á discutirse el dictámen sobre timbre en los giros. A las once se levantó la sesion.

Hemos tenido el gusto de recibir un cuaderno conteniendo las tarifas de franqueo nacional y extranjera, con expresion de los dias y horas de salida de la central de los correos para las diversas provincias de la Península, islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, primer ensayo hecho con la pluma eléctrica de que recientemente ha venido ocupándose la prensa.

Damos las gracias al señor secretario general de correos por su atencion en remitirnos el citado trabajo, que creemos de utilidad para el público en general, así como para los empleados en la administracion de dicho ramo.

Las secciones del Congreso, en su reunion de ayer, autorizaron la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Jimenez y Palacio, para que las grandes cruces pensionadas de San Fernando no se otorguen sino por iniciativa del Gobierno y en virtud de una ley.

—Del Sr. Orozco, declarando que no están comprendidas en el artículo 6.° de la ley de arreglo de la Deuda de 21 de Julio de 1876, las compañías de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia y de Granollers á San Juan de las Abadesas.

—Del Sr. Ruiz, sobre conversion de la deuda del Estado en obligaciones al portador del Tesoro y Banco con interés de 5 por 100.

—Del Sr. Polo condonando á todas las poblaciones de la provincia de Castellon el impuesto de consumos durante el año económico de 1874-75.

—Del señor marqués de San Cárlos sobre supresion de las corridas de toros.

Y del Sr. Laiglesia dictando disposiciones para la educacion y sostenimiento de los huérfanos de los jefes y oficiales muertos en las provincias ultramarinas en accion de guerra y por enfermedades adquiridas en la campaña.

El miércoles próximo tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro colega *El Parlamento*. Hará la defensa el Sr. Gamazo.

Los candidatos ultramontanos que lucharán en las próximas elecciones parciales son los señores marqués de Pidal, Perez Hernandez y marqués de Casa-Irujo.

Muy en breve quedarán ultimados en el ministerio de Estado los proyectos de ley relativos á las carreras consular y diplomática.

Parece que el Gobierno declara libre la discusion del voto particular del Sr. Polo de Bernabé.

El ingreso en caja de los mozos correspondientes al reemplazo de este año dará principio el 14 de Junio actual. Las operaciones de reconocimiento y excepcion tendrán lugar ante la comision provincial en el local de la diputacion.

La archicofradía de la sacramental de San Martin, San Ildefonso y San Márcos celebrará mañana, segun costumbre, su funcion de Minerva, saliendo la procesion este año de la parroquia de San Martin, pasando por las calles del Desengaño, Valverde, Colon, Corredera baja, Pez, Ancha de San Bernardo, Plaza de Santo Domingo, Jacometrezo y Horno de la Mata.

La ceremonia tendrá lugar á las cinco de la tarde.

Ayer fué firmado por S. M. el proyecto de ley sobre repoblacion de montes.

Mañana y pasado mañana tendrá lugar el desestero en el ministerio de Hacienda y en la presidencia del Consejo de ministros.

Se ha acordado proveer por concurso la cátedra de economía política y sus agregadas, vacante en el instituto de la Coruña.

Procedentes de Valencia, ha sido recibida hoy en el Banco de España la cantidad de ocho millones y medio de reales.

Tambien han llegado otros cuatro millones de Alicante para el mismo establecimiento.

Ayer conferenció con el presidente del Consejo una comision del ayuntamiento de Zaragoza, que ha venido á esta córte con objeto de gestionar algunos asuntos importantes á aquella localidad.

Se ha dispuesto se dé colocacion en los batallones de reserva á los oficiales del de escribientes y ordenanzas.

Háblase de la próxima llegada á las aguas de Gibraltar de algunos buques pertenecientes á las escuadras de Rusia y Turquía.

El Sr. D. Manuel María José de Galdo se ha encargado de la conferencia agrícola que debe celebrarse hoy á la una en el paraninfo antiguo de la universidad Central.

El tema sobre que versará la disertacion es el siguiente: «Sobre la enseñanza de la agricultura en la instruccion primaria y secundaria.»

El ministro de Fomento ha autorizado la inmediata colocacion del puente de hierro sobre el Oñar en la ciudad de Gerona.

Anteayer se promovió una colision entre algunos paisanos de Roa (Búrgos). Parece que el orígen fué una disputa entre liberales y carlistas, que despues vinieron á las manos, resultando un muerto y tres heridos.

El mariscal Mac-Mahon ha dirigido á Pio IX, con motivo del quincuagésimo aniversario de su episcopado, una carta en la que se expresa la esperanza de que en la grave situacion en que se halla la Francia en estos momentos, el soberano Pontífice continuará mostrándole la benevolencia que siempre le ha dispensado.

El rey Víctor Manuel ha escrito tambien á Pio IX una carta felicitándole con ocasion de su jubileo. El Papa le contestó pidiendo al rey que no permita á su gobierno despojar á las parroquias y á las cofradías, ó de lo contrario, se veria obligado á protestar en términos muy vivos de dicho acto.

Desde el 24 de Marzo hasta el dia de ayer se ha recogido en el distrito de Jaen 67.000 arrobas de langosta, merced á lo cual se presume que se salvará toda la cosecha de cereales.

A consecuencia de haber disparado dos petardos mientras se verificaba la procesion del Corpus en Barcelona, hubo los consiguientes sustos, carreras y aun algun herido.

Dice la *France* que corre el rumor de que el conde de Chambord ha acogido á D. Cárlos como presunto heredero de la corona de Francia, y que dentro de breves dias publicará un manifiesto explicando su eleccion y los motivos que ha tenido para ello.

Por correspondencias particulares se sabe que para fines de Julio se hallarán de regreso en esta villa sus altezas los duques de Montpensier.

Se cree que á consecuencia de las rectificaciones del padron para las operaciones de la quinta en Vizcaya, se reducirá el número de hombres que esta provincia debe entregar.

La peregrinacion que vá á empezar lleva al dinero de San Pedro muy cerca de 4 millones de reales.

Segun telegrama del gobernador de Huesca, el puente que hay en Fraga sobre el rio Cinca, ha sido arrastrado por las aguas.

Para el mes de Julio se trasladará S. M. la reina madre doña Isabel desde Sevilla á Santander, pasando en Madrid ó Aranjuez cuatro ó cinco dias.

En la semana próxima se verificará la traslacion de los restos de Quintana al monumento que se le ha erigido.

Acomparán á la córte en su estancia en la Granja este verano dos ministros, y el señor presidente del Consejo pasará tambien como el año anterior algunos dia en el Real Sitio.

Segun datos fidedignos, Francia cuenta 1.037 imprentas, que producen al año aproximadamente unas 80.000 publicaciones.

Se ha dispuesto quede sin efecto el regreso á la Península del comandante de infantería D. Juan Barrado.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el comandante de infantería D. Alejandro Vicario.

Ha sido aprobado el nombramiento de provisor y vicario general de Santiago de Cuba hecho por aquel gobernador general á favor de D. José Vicente Franco.

Varios abogados del colegio de esta córte han acordado dirigir una exposicion al ministro de Gracia y Justicia pidiendo la revocacion de la real órden de 3 de Mayo último, la cual fué entregada y repartida impresa ayer á los colegiales, y además han decidido votar la siguiente candidatura para la eleccion de cargos que tendrá lugar hoy:

Decano, D. Manuel Alonso Martinez; diputado primero, D. Manuel Danvila; id. segundo, D. Francisco de P. Canalejas; D. Gumersindo Azcárate.—Comision económica: D. Eduardo Garamendi, Felipe Gonzalez Vallarino, Antonio Ramos Calderon, Servando Fernandez Victorio, Julian Santana, Luis Montalvo, Diego Bahamonde, Vicente Nuñez de Velasco y Luis José Zarzuela, marqués de Vivero.

Los colegiales que gusten podrán firmar su adhesion á la exposicion antes citada, en el local que en el colegio les será indicado.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 2 Junio, á las tres tarde.—Interior contado, 10,92 1|2; fin cor. 10,95 0|0 id.; id. próximo, 00,00 0|0; cupones interior, 78 7|8 descuento; idem exterior, 77 0|0 din.; id. de bonos últimos, 23 0|0 id.; carp. de cupones, por subasta, 22 0|0 id.; 9|10 emp. 750 millones, 20 1|2 valor; Banco y Tesoro, 84,15; id. exterior, 84,15; bonos 58,00; subvenciones de ferro-carriles, 1876, 19,50.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.°

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y socieds.	Ulti prec.
3 p. 100 int.	10,92	B. 2.ª série	58,10	Id de 1877..	19,25
Pequeños..	10,92	Id. pequeñ.	58,10	Id. 20.000..	00,00
Fin de mes.	60,00	Céd. hipot.	00,00	Alar á Sant.	00,00
Fin próx. .	11,10	Carp. prov.	84,15	Banco de E.	188,25
3 p. 100 ext.	11,00	*Carreteras*		*Cambios.*	
Pequeños. .	00,00	*y socieds.*		L. á 90 d. f.	47,55
Mater. Tes.	00,00	Agos. 2.000	00,00	P. á 8 d. v.	4,93
D. del pers.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Barcelona..	2 0|0
Sis. Ayunt.	00,00	Obras públ.	00,00	Sevilla......	2 0|0
Oblig. mun	40,00	Ferro-car..	19,70	Valencia....	2 0|0
Emp. Erl...	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.......	2 1|4
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Santander..	2 0|0
Bonos Tes.	58,10	Id. de 1876.	00,00	Alicante....	2 0|0

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ayer noche inauguró sus tareas el teatro de Apolo, con excelente éxito. El público, que llenaba casi por completo las localidades de tan elegante coliseo, salió complacido de la ejecucion de *El tejado de vidrio* y de la linda pieza *Cambiar de colores*, siendo aplaudidos todos los artistas que tomaron parte en dichas obras.

El vestíbulo del teatro está perfectamente dispuesto y convertido en una especie de salon de descanso exclusivamente para verano.

Creemos que el público recompensará los afanes de la empresa.

Hoy por tarde y noche tendrán lugar en el concurrido teatro y circo del Príncipe Alfonso dos representaciones de la popular zarzuela de grande espectáculo *El siglo que viene*, tomando parte por última vez en ámbas funciones la célebre miss Lurline, *Reina de las aguas*.

El programa de la velada artístico-literaria que tendrá lugar esta noche en el teatro de la Zarzuela, se compone de la comedia en un acto *No siempre lo bueno es bueno*, que desempeñará el Sr. Vico; lectura por los Sres. Zorrilla y Fernandez y Gonzalez; la arpista señorita de Bernis tocará *La melancolie* y *Le danse de Sylphes*, de Godefroid; el tenor Reynés cantará la romanza del *Fausto* y la salida de *Los Hugonotes*.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 9.—Turno impar.—El siglo que viene.—Baile.—Exhibicion de Miss Lurline, reina de las aguas.

A las 5.—Turno par.—La misma.

APOLO.—A las 9.—El tejado de vidrio.—Cambiar de colores.

ZARZUELA.—A las 9.—Velada artístico-literaria, por los Sres. D. José Zorrilla, D. Manuel Fernandez y Gonzalez, la arpista señorita de Bernis, el primer actor D. Antonio Vico y el tenor D. Francisco Reynes.

COMEDIA.—A las 9.—(Compañía italiana.)—O locura ó santidad.—Un ballo in maschera.

VARIEDADES.—A las 9.—Doce retratos seis reales.—Un frac nuevo.—La campanilla de los apuros.—Perro, 3, 3.° izquierda.

ESLAVA.—A las 8 1|2.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—El suicidio de Alejo.—D. Pompeyo en Carnaval.

A las 4 1|2.—D. Pompeyo en Carnaval.—El postillon de la Rioja.

INFANTIL.—A las 8.—El candil de la abuela.—Lo que inventa una mujer.—Cinco doncellas sin novio.—Curiosa y chismosa.—Baile.

PRICE.—A las 5 y á 9.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, la familia Bourgois y la aplaudida Chiesi.

ALHAMBRA.—Gran baile campestre de 3 de la tarde á 3 de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—A las 5 en punto.—8.ª corrida.—Seis toros del Excmo. señor Duque de Veragua, que serán lidiados por las cuadrillas de Arjona, Hermosilla y Cara-ancha.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.— San Isaac, monje, y Santa Clotilde, reina.

CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas bernardas del Sacramento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 8.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LAS CUATRO ESTACIONES.

POESÍAS

DE D. EDUARDO BUSTILLO,

Esta nueva obra, del autor del popular *Romancero de la Guerra de Africa*, recibida ya por la crítica y el público tan favorablemente, se vende en la librería de Eduardo Martinez, Príncipe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan.

Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edicion, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galan (tradicion asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesías varias.

Consta de un tomo en 8.° de 260 páginas, y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martinez, Príncipe, 25, librería, Madrid.

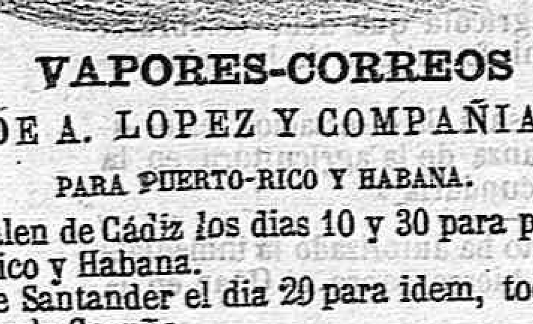

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

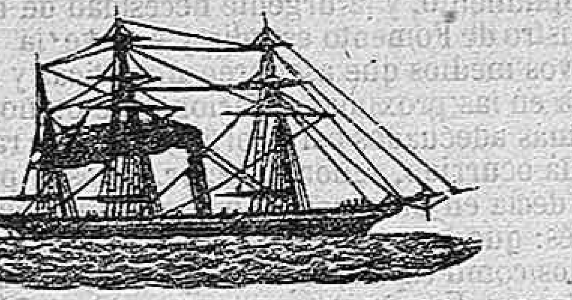

Compañía de navegacion por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO. Y BUENOS-AIRES.			VALPAR.º. ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Madrid (vía Lisboa)......	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo......	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa..................	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. *En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril*

Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES,

Premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia,

se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE,

que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada á reimprimir los números en que se halla.

PRECIOS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Se suscribe en las principales librerías.

Dirigirse con libranzas ó sellos á la Administracion, Carretas, núm. 12, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA

en el importe de

7,476,120 ó sean **37,380,600**

Marcos alemanes. Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y **garantida con toda la hacienda del Estado,** por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79.500 billetes originales.** (Núm. 1 hasta 79.500.) La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque, segun programa oficial de sorteos, deben ganar **42 000 billetes** de los 79.500, es decir, más que la mitad. **Todos** los 42.000 premios importan como queda dicho 7.476.120 marcos, y son sorteados en siete divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los siete sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42.000 de

375,000—1,875,000

Marcos alemanes. Reales

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 **Reales.**	60,000 **Reales.**
625,000 »	19 á 50,000 »
400,000 »	3 á 40,000 »
300,000 »	20 á 30,000 »
250,000 »	3 á 25,000 »
200,000 »	53 á 20,000 »
180,000 »	200 á 12,000 »
3 á 150,000 »	5 á 10,000 »
125,000 »	3 á 7500 »
4 á 100,000 »	410 á 6000 »
8 á 75,000 »	621 á 2500 »

etc. etc. etc.

En junto como se dijo 42000 premios con un importe de 7,476,120 marcos ó sean rs. 37.380.600.

El premio más bajo de cada uno de los siete sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero,

REALES 90 por medio billete original,

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los tres primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los tres primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los cuatro sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los siete sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el **programa oficial de todos los siete sorteos,** y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español, pues tenemos relaciones con todas plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aún especiales ventajas, porque la controla del Estado se extiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

El sorteo se fijó oficialmente para los dias

13 y 14 de Junio del a. c.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C.ª

Banqueros y agentes principales,

Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Steiner.—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.